



Ciudad de México, a 28 de marzo de 2025.
Oficio No. 401.4S.2-2025/200.

Lic. Enrique Alberto Álvarez-Tostado Rivas
Coordinador Nacional de Asuntos Jurídicos
P r e s e n t e

Estimado Licenciado,

En seguimiento al correo electrónico enviado por la Subdirección de Asuntos Inmobiliarios donde se adjunta el formato **INAH-01-004 folio 3166-25 firmado por la C. Karina Osnaya Corona**, quien solicita la autorización para el uso y reproducción de **02 imágenes** que se encuentran ubicadas dentro del contenido del Repositorio Institucional Mediateca INAH y que serán utilizadas en la Primera y Cuarta de Forros de un número especial de la revista Arqueología, segunda época de la Coordinación Nacional de Arqueología INAH-Núm. 67 **Homenaje a Lina Manzanilla**, en esa virtud después de realizar la búsqueda correspondiente dentro de los contenidos del Repositorio Institucional, se informa que esta Dirección de Innovación no encuentra inconveniente alguno en que se otorgue el permiso de uso de dicho material, siempre y cuando se cumpla el requerimiento de poner de forma clara y visible los créditos y leyendas propios, así como su procedencia dentro del Instituto y el link con el URL correspondiente en el repositorio Mediateca INAH.

Es importante precisar que las imágenes solicitadas pertenecen al **Museo de Murales Teotihuacanos Beatriz de la Fuente** y al **Museo Nacional de Antropología**, por lo que dentro del ámbito de sus atribuciones son los facultados para proporcionar los archivos en alta definición. Sin embargo, de considerarse conveniente, la Dirección de Innovación puede recopilarlo y entregarlo al solicitante, como ya se ha hecho en otras ocasiones.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle saludos cordiales.

A t e n t a m e n t e

Lic. Jimena Escobar Sotomayor
Directora de Innovación Institucional

c.c.p. Arqlo. Luis Antonio Huitrón Santoyo. - Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional.
Lic. Gloria María Castillo Bustos. - Subdirectora de Asuntos Inmobiliarios CNAJ.

JES/ecm



2025
Año de
La Mujer
Indígena